













Informe de Pasivos Contingentes

1. Se informa que está pendiente un laudo por demanda laboral por concepto de indemnización y/o liquidación de la siguiente persona:

Francisco Sánchez Fernández

1. Se informa que se pueden generar demandas laborales por concepto de indemnización y/o liquidación por despido de las siguientes personas:

Juárez Limón Verónica Lizbeth Meneses Zamora Aldo Rodolfo

Morales Estrada Guadalupe Martínez Domínguez Miguel Adler

Rodríguez Arellano Guillermo Lucas Moreno Héctor Alejandro

Calderón Olano Mercedes Adriana Rodan Luna Reina

Sánchez Sarmiento Mauricio Gutiérrez Sánchez Fabiola

Humaran Curet Tania Xóchitl Domínguez Ordoñez Genoveva Emma

Toriz Munive Enrique Silvestre Cuatecontzi Hernández Yuridia

Balderas Osorio Jazmín Hernández Vázquez Eduardo

Pérez Varela Gabriela

Williams Hernández María Teresa

Cuamatzi Rodríguez Rosendo

Lima Aguilar Laura Cristina

Flores Hernández Nelsy Ramily

1. Se está en proceso de trámite por concepto de aportaciones de seguridad social ante el ISSSTE o IMSS, o con alguna otra institución que tenga la infraestructura necesaria para dar a los empleados del ICATLAX el servicio de seguridad social y atención médica.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. No se maneja el rubro de caja como se muestra en la balanza de comprobación y Fondos de afectación especifica.

Inversiones Financieras a corto plazo:

Santander Fondo de Inversión Federal 2022 cuenta 66509062053 corto plazo $ 5,000,000

Santander Fondo de Inversión Estatal 2022 cuenta 66509062127 corto plazo $ 9,000,000

Santander Fondo Inversión Estatal 2017 cuenta STERGOB B0 corto plazo $ 21

**Total Inversiones Financieras $ 14,000,021**

Bancos

Santander Ingresos P x cuotas de recuper 2015 cuenta 65504790719 $ 123,028

Santander Ingresos P x cuotas de recuper 2018 cuenta 65506800487 $ 73,197

Santander Ingresos P x cuotas de recuper 2019 cuenta 65507318583 $ 2,649,633

Santander Ingresos P x cuotas de recuper 2020 cuenta 65508029672 $ 584,498

 Santander Ingresos P x cuotas de recuper 2021 cuenta 65508713597 $ 62 503

Bancomer Ingresos P x cuotas de recuper 2022 cuenta 0117949839 $ 60,486

Bancomer Recurso Federal 2015 cuenta 0197955928 $ 106,623

Bancomer Recurso Federal 2016 cuenta 0103388611 $ 452,965

Bancomer Recurso Federal 2017 cuenta 0109950575 $ 29,392

Santander Recurso Federal 2019 cuenta 65507177823 $ 47,669

Santander Recurso Federal 2020 cuenta 65507875837 $ 1,682

Santander Recurso Federal 2021 cuenta 65508432942 $ 528,878

Santander Recurso Federal 2022 cuenta 65509062053 $ 2,726,732

Santander Recurso Estatal 2015 cuenta 65504790736 $ 27,789

Santander Recurso Estatal 2016 cuenta 65505373330 $ 68,754

Santander Recurso Estatal 2018 cuenta 65506505465 $ 1,172,208

Santander Recurso Estatal 2019 cuenta 65507178357 $ 4,721,582

Santander Recurso Estatal 2020 cuenta 65507875914 $ 7,089,797

Santander Recurso Estatal 2021 cuenta 65508433002 $ 3,430,554

Santander Recurso Estatal 2022 cuenta 65509062127 $ 1,759,246

Bancomer Remanente Ejercicios Ants. cuenta 0189167900 $ 47,094

Santander Gasto corriente 2015 cuenta 65504790767 $ 39,131

Santander Gasto corriente 2016 cuenta 65505373313 $ 35,326

Santander Gasto corriente 2017 cuenta 65505988523 $ 25,989

**Total Bancos $25,864,756**

Se aperturan cuentas bancarias para recibir los recursos federales, estatales e ingresos propios del ejercicio 2022.

En el caso de Transferencia de recurso federal, en el mes de febrero del año en curso se recibió la cantidad de $5,249,762 pesos que corresponde a la ministración del mes de enero, en marzo de dicho ejercicio se recibieron las ministraciones febrero y marzo por la cantidad de $2,692,185 y $2,619,424. Pesos respectivamente.

 En el caso de Recurso Estatal se recibieron ministraciones de enero por $4,505,747.00, de febrero $6,884,730.00 y marzo por la cantidad de $6,847,030 para un total de $18,237,507.00

 Para el caso de los ingresos propios, se reciben los ingresos por concepto de Ingresos por Venta de bienes y prestación de servicios por las ministraciones recibidas de cuotas de recuperación que el mismo Instituto

 tramita y que el Gobierno del Estado recauda y nos lo transfiere en la cuenta bancaria de las ministraciones estatales de los meses: Enero $64,400.00 pesos y febrero $370.00 pesos.

 En el mes de enero de 2022 se realiza el reintegro de subsidio federal a la Tesorería de la Federación por la cantidad total de $6,217,835.00 pesos, correspondiente a la política salarial del ejercicio 2021, por un importe de $925,951.00, así como la cantidad de $5,288,326.00 por concepto de Aportaciones de seguridad social y de aportaciones al Fondo de vivienda, más la cantidad de $3,558.00 por concepto de rendimientos generados, así como en marzo del reintegro de intereses generados de los meses de febrero por $1,944.00 y marzo por $245.00 pesos.

Se realizo un pago por concepto de terminación de la relación laboral de Miguel Antonio Hinojosa por la cantidad de 27,993.22 pagado con recurso estatal del ejercicio 2021.

Se apertura la cuenta de Ingresos Propios del ejercicio 2022 para controlar mediante depósitos referenciados los cobros de cuotas de recuperación de las personas que recibirán cursos de capacitación y de certificacion.

 **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

1. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo:

En el caso del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa quien ejecuto las obras contenidas en el anexo único de los Convenios de Coordinación para la construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de los servicios educativos a cargo de este Instituto (Convenio SEMS-ICAT/2013)con un importe de $9,080,917 y del Convenio de Apoyo Financiero (Convenio FCIICFT 2014 Tlaxcala/ Modalidad B) por la cantidad de $9,087,025; ambos celebrados entre el Gobierno Federal y la Entidad Federativa de lo cual el Instituto realizó la aportación que le correspondía al Estado y que a la fecha de presentación de este periodo, se está requiriendo al Instituto antes mencionado la documentación que soporte y compruebe el ejercicio del gasto e inversión correspondiente (entrega-recepción).

1. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Se otorgó un anticipo desde febrero 2015 al proveedor José Mariano García Reding por la adquisición de un sistema de control escolar a implantarse en las Unidades de Capacitación y al momento de la entrega del producto por parte del proveedor, este no fue a satisfacción de las necesidades del Instituto por lo cual se da seguimiento para su recuperación.

 En el mes de diciembre 2015 se firmaron dos convenios con el ITIFE para la ejecución de Recursos de ejercicios anteriores: 1.- construcción y equipamiento de un aula de Mecatrónica en la Unidad de Capacitación de Huamantla con un importe total de $17,510,000. y 2.- Construcción de la Unidad de Capacitación en Yauhquemehcan en un predio adquirido por el Instituto, este convenio tiene un valor de $14,420,000, y en el mes de noviembre 2016 dicho Instituto reintegró por estos dos conceptos la cantidad de $3,646,574. por lo cual aparecen en este rubro pendiente de recibir la documentación comprobatoria de las obras y adquisiciones, se encuentra pendiente el registro contable por el acta de entrega-recepción. Así como se realizó la transferencia en agosto 2016 por la parte estatal del convenio de colaboración Federal-Estatal Modalidad B y C para el equipamiento de las Unidades de Capacitación por la cantidad de $2,802,905.00 al Instituto mencionado, en el cual se tiene pendiente de recibir la documentación comprobatoria de las adquisiciones y efectuar registro contable (de la entrega-recepción).

Se realizó en el ejercicio 2019 el registro con afectación al resultado de ejercicios anteriores para realizar la cancelación de anticipo del proveedor Miguel Benítez Rivera por mantenimiento de Unidades de Capacitación por un importe de $ 1,849,330.00, quedando pendiente los 58.00 pesos que se le depositó de más.

 **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

1. No se tienen bienes disponibles para su transformación en inventarios debido a que el objetivo principal de este Instituto es el de impartir cursos de capacitación para y en el trabajo.
2. No se tiene cuenta de Almacén.

 **Inversiones Financieras**

6. No se tiene cuenta de Inversiones Financieras que considere fideicomisos.

7. No tiene el Instituto.

 **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El Instituto debido al cambio de Titulares, esta realizando trabajos para la migración al Sistema de Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

9. Se realizó la adquisición de activos intangibles y diferidos en ejercicios anteriores, como se describe:

 Sistema de Administración, Control y Etiquetado de inventarios del ICATLAX 270,270

 Software para Administración de Oferta Académica, Control de Cursos 142,500

 Sistema de Control y Registro de Asistencias del Personal del Instituto 195,000

 Sistema de Gestión, Evaluación y Seguimiento de Instructores del ICATLAX 152,500

 Implementación de la Plataforma Moodle para Plantel Virtual 340,000

 **Total Bienes Intangibles 1,100,270**

 **Estimaciones y Deterioros**

10. No se utilizaron los criterios para determinación de estimaciones y deterioros.

**Otros Activos**

11. No se tuvieron otros activos.

**Pasivo**

1. Relación de cuentas y documentos por pagar:

 Se menciona que se deberá hacer la Transferencia bancaria para el pago de estos pasivos a las diferentes instituciones como son Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Finanzas, de acuerdo a los plazos establecidos para tales efectos para el pago de impuestos, así como para el pago a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios.

 En lo que respecta al pago de los gastos médicos se pagarán dentro del mes de abril de 2022.

1. No aplican para el caso de Provisiones.

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Relación de Ingresos de Gestión:

Productos $ 12,028

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios $ 64,770

Transferencias estatales $18,237,507

Transferencias federales $10,561,371

**Total Ingresos de Gestión $28,875,676**

Se desglosa el concepto de Ingresos por Venta de bienes y servicios por las ministraciones recibidas de la Secretaría de Finanzas del ejercicio 2022 por cuotas de recuperación que el mismo Instituto tramita y que el Gobierno del Estado recauda y nos lo transfiere de los meses: Enero $64,400.00; y febrero $370.00 pesos.

Se menciona que se recibió la ministración federal del ejercicio 2022, en el mes de febrero, la correspondiente de enero por la cantidad de $5,249,762.00 pesos y en marzo se recibieron las de los meses de febrero por $2,692,185 y marzo por la cantidad de $2,619,424.00 pesos.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Relación de las cuentas de gastos de funcionamiento:

**Servicios Personales:**

Remuneraciones al personal de carácter permanente Sueldos al personal $ 7,779,184

Remuneraciones adicionales y Especiales Prestaciones al personal $ 1,504,818

**Servicios Generales:**

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios $ 246,749

En estos capítulos los conceptos anotados son los más representativos en el periodo de enero a marzo de 2022. En el concepto correspondiente a servicios profesionales, científicos técnicos y otros servicios, la partida del gasto más representativa es pago a Instructores.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se tiene cuenta de patrimonio contribuido.

 Donaciones de capital Donación de SEP mediante ITIFE $ 981,880

2. Relación de patrimonio generado de ejercicios anteriores:

 Resultado del Ejercicio Ahorro Estatal/Federal/ingresos Propios $ 17,712,017

 Resultado de Ejercicios Anteriores Ahorro Estatal/Federal/ingresos Propios $ 98,969,179

 Rectificaciones a resultados de Ejercicios anteriores Patrimonio $ 35,162,919

 **$152,825,995**

Afectaciones de los siguientes movimientos en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores del periodo del uno de enero al 31 de marzo de 2022 por lo siguiente:

En el mes de enero de 2022 se realiza el reintegro de subsidio federal a la Tesorería de la Federación por la cantidad total de $6,217,835.00 pesos, correspondiente a la política salarial del ejercicio 2021, por un importe de $925,951.00, así como la cantidad de $5,288,326.00 por concepto de Aportaciones de seguridad social y de aportaciones al Fondo de Vivienda, más la cantidad de $3,558.00 por concepto de rendimientos generados, así como en marzo del reintegro de intereses generados de los meses de febrero por $1,944.00 y marzo por $245.00 pesos.

Se realizó un pago por concepto de terminación de la relación laboral de Miguel Antonio Hinojosa por la cantidad de 27,993.22 pagado con recurso estatal del ejercicio 2021.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2022 | 2021 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 25,864,756 | 30,222,595 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 14,000,021 | 21 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes |  39,864,777 | 30,222,616 |

1. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

En este primer trimestre del ejercicio 2022 no se tuvieron adquisiciones.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2022 | 2021 |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **17,799,097** | **10,343,061** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |  |  |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | -0 | -0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | -0 | -0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | -0 | -0 |
| Partidas extraordinarias | -87,080 | -0 |

Se realiza la conciliación para efectos de presentación.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

****

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En el presente ejercicio fiscal se está utilizando cuentas de orden presupuestal debido a que se realiza la cuenta pública de manera armonizada, por la implementación del Sistema denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que cuenta entre sus funciones la aplicación de registro de cuentas de orden presupuestales de manera automática como lo demanda el marco normativo de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como documentos emitidos por el CONAC

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. No se utilizaron cuentas de orden contables.

2. Se utilizan cuentas de orden presupuestarias de Ingresos y de Egresos de manera automática en el Sistema SAACG para el ejercicio 2022 como sigue:

 2022 2021

 Ley de ingresos estimada 81,693,163. 79,348,322.

 Ley de ingresos por ejecutar 52,702,293. 0.

 Modif a la Ley de ingresos estimada -115,194. 1,981,687.

 Ley de ingresos devengada 28,875,676. 81,330,009.

 Ley de ingresos recaudada 28,875,676. 81,321,209.

 Presupuesto de egresos aprobado 81,693,163. 79,348,322.

 Presupuesto de egresos por ejercer 39,663,248. 9,053,849.

 Modif. Al presupuesto de egresos aprobado -115,194. 1,981,687.

 Presupuesto de egresos comprometido 41,914,721. 72,276,160.

 Presupuesto de egresos devengado 11,076,579. 71,026,520.

 Presupuesto de egresos ejercido 10,700,420. 69,399,038.

 Presupuesto de egresos pagado 10,700,420. 69,399,038.

3. No se tuvieron contratos de construcciones por tipo de contrato.



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros contables, presupuestarios, programáticos y los anexos se realizan de manera armonizada de acuerdo al sistema implementado denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para el ejercicio 2022. Por lo tanto, esta información financiera se facilita a los usuarios de la misma, a la Secretaría de Finanzas para su armonización, al Congreso del Estado para la fiscalización y a los ciudadanos mediante el portal de transparencia.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Se informa que para este ejercicio fiscal se tiene funcionando el sistema contable armonizado que cumpla con los lineamientos emitidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para emitir información contable, presupuestaria, programática de manera armonizada como se menciona en el primer párrafo.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando son el ejercicio del presupuesto anual para gasto corriente para ofrecer más cursos de calidad a los ciudadanos que lo requieran.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

a) La fecha de creación del ente es el 06 de julio de 1993.

b) No se han tenido cambios sustanciales en la estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social es Contribuir al desarrollo y crecimiento sustentable de la población económicamente activa del Estado de Tlaxcala, mediante el incremento en la cobertura de la capacitación para y en el trabajo.

b) Principal actividad es Impartir cursos de capacitación para desempeñar el trabajo formal a personas mayores de 15 años que lo requieran.

c) Ejercicio fiscal 2022.

d) Organismo público descentralizado con Régimen jurídico y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente: Somos sujetos obligados a retener a los empleados el ISR de personas físicas por salarios, retención de 10% de ISR y Retención de IVA por actividades profesionales; así como el entero de todos estos impuestos al SAT; presentar declaraciones mensuales informativas de operaciones con terceros, informativa anual de Retenciones de sueldos y salarios.

f) Estructura organizacional básica consta de la Junta Directiva, un Director General, Directores de área, Directores de Unidad de Capacitación, Jefes de Departamento, Jefes de Vinculación, Jefes de Capacitación, Jefes de oficina.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario, lo cual este punto no aplica para el Instituto.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a) Se observa la normatividad emitida por el CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; son a costo histórico, valor razonable, mediante avalúos.

c) Postulados básicos.

 Los Postulados Básicos que el Instituto aplica son los que se encuentran establecidos dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental.

d) No aplica la normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; Estas nuevas políticas están establecidas dentro del marco de la Contabilidad Gubernamental, La aplicación del Manual de Contabilidad Gubernamental General y del Ente, modificación al Reglamento Interior y a los manuales de políticas y procedimientos del instituto por lo que son el Presupuesto aprobado, modificado, el comprometido, devengado, ejercido y pagado para los egresos;

- Su plan de implementación se dio en el transcurso del ejercicio 2015 y a la fecha ya se tiene implantado el sistema contable.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. En ejercicios anteriores se revelaron los cambios en las políticas.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado. Este punto también ya fue cubierto en años anteriores.

En este punto se informa que se realiza la cuenta pública de manera armonizada y se presenta la información contable, presupuestaria, programática y anexos.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) No se tuvo Actualización: por tanto, no se tiene método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como se informa que no se realizó la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Se Informa que el Instituto no realizó operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) No se tiene inversión en acciones en el sector paraestatal por lo mismo no hay método de valuación.

d) No se tiene beneficios a empleados por cálculo de reserva actuarial.

f) No se aplican reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) No hay cambios en políticas contables y corrección de errores.

i) No se efectuaron reclasificaciones.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) No se tienen Activos en moneda extranjera

b) No se tiene Pasivos en moneda extranjera

c) No se tiene Posición en moneda extranjera

d) No se realizaron actividades en dólares ni Tipo de cambio

e) No se realizaron actividades en dólares ni Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

1. De acuerdo a la Contabilidad Armonizada se tiene el módulo de inventarios de bienes muebles en el SAACG.NET
2. Este punto no aplica para el importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) No se realizan operaciones en dólares para que se muestre el Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) El Instituto no aplica la Revaluación en el ejercicio de los bienes Inmuebles de la entidad.

f) El Instituto no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) No es política del Instituto el desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. En el caso de la Inversiones Temporales el efecto de incremento o disminución se da de acuerdo al monto comprometido para invertir.

b) Patrimonio de organismos descentralizados. No se tuvo.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Lo cual no somos sujetos.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Lo cual no somos sujetos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

a) El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos por ramo o unidad administrativa que los reporta.

b) Por lo anterior no enlista los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Se menciona que el análisis del comportamiento de la recaudación para en Instituto se da en función de la cantidad de cursos impartidos que se reflejan en la cuenta de y que va teniendo una tendencia constante pasando; en el ejercicio 2020 por la cantidad de $825,430.00 y en el ejercicio 2021 la cantidad de $294,448.00 pesos, en el caso de los recursos federales solo lo ministran de acuerdo al calendario establecido en el Anexo de Ejecución para este ejercicio.

b) De acuerdo al nuevo plan estatal de desarrollo 2021-2027 se tiene contemplado la reactivación económica y atender las secuelas económicas que ha dejado la pandemia del Covid por la cual se ha instrumentado el no cobro de cuotas a los capacitandos de los cursos de extensión a los grupos vulnerables con la finalidad de contribuir a la economía familiar.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

a) No se usa ningún indicador de deuda ya que el Instituto no ha contraído alguna deuda.

b) No se tiene hasta el momento alguna deuda de valor gubernamental o instrumento financiero.

**12. Calificaciones otorgadas**

Se informa, que el Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

1. Principales Políticas de control interno se encuentran las siguientes:

De funciones y obligaciones de los empleados por nivel jerárquico, del proceso de alumnos egresados, de la presentación de la cuenta pública ante los Órganos revisores y de Transparencia a través del Reglamento Interior y reglamento Escolar del Instituto.

b) Sistema de evaluación del desempeño, Presupuesto basado en resultados, Proceso de armonización contable, Programa Operativo Anual en donde se encuentran las metas y alcance de las mismas de este ejercicio.

**14. Información por Segmentos**

El Instituto imparte cursos de capacitación en sus diferentes modalidades que son: De educación basada en competencias o regulares, de extensión, Capacitación acelerada específica y la Evaluación Reconocimiento Oficial Competencias Ocupacionales, con reconocimiento oficial de acuerdo a los lineamientos y políticas institucionales emitidos por la Secretaria de Educación Pública y que son otorgadas a los ciudadanos mayores de quince años que requieran capacitación en el Estado de Tlaxcala.

El Instituto solo tiene un programa denominado Capacitación para y en el Trabajo y aunque tiene diversidad de actividades y operaciones, están encaminadas a la consecución de los objetivos del mismo por lo que no se revela información financiera de manera segmentada.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de cierre el Instituto no conoce eventos posteriores.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

